



**IMPORTANT SAFETY RECALL SC0485**  
**NHTSA RECALL #25V666**

*Este aviso se aplica a su vehículo; consulte el "Aviso de retirada del vehículo" adjunto.*

**Estimado propietario de camión Mack:**

Este aviso se le envía de conformidad con la Ley Nacional de Seguridad del Tráfico y de los Vehículos Motorizados.

Mack Trucks, Inc. ha decidido que ciertos vehículos Mack Anthem (AN), Granite (GR), Pinnacle (PI/PN) y MD de los años 2019 a 2025, fabricados entre el 30 de enero de 2018 y el 25 de julio de 2024, no cumplen con la Norma Federal de Seguridad de Vehículos Motorizados No. 210, "Anclajes del Conjunto del Cinturón de Seguridad".

**DEFECTO DE SEGURIDAD**

Es posible que algunos camiones Mack Anthem (AN), Granite (GR), Pinnacle (PI/PN) y MD equipados con un anclaje de cinturón de seguridad de banco del lado del pasajero hayan sido soldados de forma inadecuada durante el ensamblaje de la cabina.

**RIESGO PARA LA SEGURIDAD**

En caso de colisión, el anclaje del cinturón de seguridad del lado del pasajero al piso podría fallar y desprenderse, aumentando el riesgo de lesiones.

**PRECAUCIONES QUE PUEDE TOMAR**

No hay ninguna precaución que se pueda tomar aparte de hacer reparar su vehículo en un Centro de Servicio y Piezas Mack.

El Centro de Piezas y Servicio Mack instalará una placa de refuerzo sin costo alguno para usted.

**TIEMPO NECESARIO PARA LA REPARACIÓN**

El tiempo necesario para reparar su vehículo es de aproximadamente 2 horas.

**LO QUE DEBES HACER**

Debe comunicarse con el Centro de Servicio y Repuestos Mack más cercano y programar una cita. Puede encontrar el Centro de Servicio y Repuestos Mack más cercano visitando <http://www.macktrucks.com/> y seleccionando "Buscar mi distribuidor" o llamando a nuestro número gratuito: 1-800-866-1177.

**AVISO RELATIVO A LOS  
VEHÍCULOS  
ARRENDADOS**

Si usted es arrendador de vehículos sujetos a este Aviso, tiene la obligación, conforme a la ley federal, de proporcionar una copia del mismo a todos los arrendatarios dentro de los 10 días posteriores a su recepción. Asimismo, debe conservar un registro que identifique al o los arrendatarios a quienes envía una copia de este aviso, la fecha de envío y el o los números de identificación vehicular (VIN) de los vehículos arrendados a dicho o dichos arrendatarios. Para los fines de este Aviso, el término «arrendador» se refiere a: la persona o entidad propietaria, según consta en el título de propiedad del vehículo, de cinco o más vehículos arrendados (conforme a la definición del artículo 577.4 del CFR), a la fecha de notificación por parte del fabricante de la existencia de un defecto relacionado con la seguridad o del incumplimiento de una Norma Federal de Seguridad de Vehículos Motorizados en uno o más de los vehículos arrendados.

**TARJETA DE  
RESPUESTA DEL  
PROPIETARIO A LA  
LLAMADA A REVISIÓN**

El aviso adjunto de "Revisión del Vehículo" identifica su vehículo. Si ya no es propietario del vehículo, le rogamos que nos ayude a actualizar nuestros registros completando la sección "Registro de Disposición del Vehículo" de la tarjeta adjunta de Aviso de Campaña de Seguridad Obligatoria (sin franqueo pagado) y enviándonosla por correo.

**ASISTENCIA/QUEJAS:**

Si su vehículo no ha sido reparado en un plazo razonable después de entregarlo a un Centro de Servicio y Piezas Mack, póngase en contacto con:

Mack Trucks, Inc.

North American Certification and Compliance  
P.O. Box 26115 Greensboro, NC 27402-6115  
vtna.regulatoryaffairs@volvo.com

También puede presentar quejas ante el Administrador de la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en Carreteras (1200 New Jersey Avenue, SE, Washington DC 20590) o llamar a la línea directa gratuita de seguridad automotriz al 1-888-327-4236 (TTY: 1-800-424-9153), o visitar <http://www.safercar.gov> si cree que Mack no ha remediado el defecto sin cargo, o no ha remediado el vehículo dentro de los 60 días posteriores a la primera oferta del propietario para obtener la reparación después del momento más temprano en que las piezas estén disponibles.

**MEDIDAS PREVIAS A LA  
NOTIFICACIÓN:**

Si ya ha pagado reparaciones debido a este problema, podría tener derecho al reembolso de dichos gastos. Para ello, las reparaciones deben haberse realizado entre el 6 de octubre de 2024 y el 15 de diciembre de 2025.

Presente copias de toda la documentación que respalde su reclamación de acuerdo con las reglas especificadas en el "Plan General para el Reembolso de Medidas Cautelares Previas a la Notificación" que se proporciona en este envío.

Lamentamos cualquier inconveniente que esto pueda causar a su operación, pero esperamos que aprecie nuestros sinceros esfuerzos por demostrar el compromiso de Mack de brindar a nuestros clientes el mejor producto posible.

**MACK CAMIONES, C<sup>a</sup>.**